



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Cieza, a diez de noviembre de dos mil quince, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez y Doña M^a Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M^a Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Francisco Javier Piñera Juliá, Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Doña M^a Carmen Camacho Marín, Doña M^a Dolores Hortelano Medina, Doña M^a Piedad Quijada Salmerón y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; Don José Luis Vergara Giménez y Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal Mixto; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTES SESIÓN.-

Interviene el Sr. Alcalde Presidente y explica que la urgencia está sustentada en la necesidad de recomponer el consistorio en su totalidad. Considera que es razón suficiente para convocarlo de forma urgente.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria es estimada, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes de la región de Murcia 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 8 votos y grupo municipal mixto 2 votos).

(2º)

DANDO CUENTA DE LA RENUNCIA DE DON JOSÉ EDUARDO ILLUECA BALLESTER A SU CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

Interviene Don Pascual Lucas Díaz, Alcalde-Presidente y dice que este punto lleva dos cuestiones, una dar cuenta de la renuncia del concejal y otra solicitar a la junta electoral que expida la credencial acreditativa de la condición de concejala electa para cubrir la vacante, a la siguiente de la lista.

Continúa haciendo un reconocimiento público a la figura del concejal saliente.

Añade que desde el equipo de gobierno agradecen y le desean toda la suerte en sus proyectos personales.

Finalizadas las intervenciones y vista la renuncia a su cargo de concejal de este Ayuntamiento presentada por Don José Eduardo Illueca Ballester, el Ayuntamiento Pleno acordó, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 5 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 6 votos y grupo municipal mixto 2 votos), tomar conocimiento de la misma y solicitar de la Junta Electoral Central que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expida la credencial acreditativa de la condición de concejala electa a favor de Doña Nerea Martínez Aroca, por corresponderle cubrir la citada vacante, en función del orden de su posición en la lista electoral de Izquierda Unida-Verdes y CLI-Alternativa Socialista (GANAR CIEZA.IP), a la que pertenecía el concejal cesante.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO